



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés
(2023)

Proceso	Sucesión
Causante	Gustavo de Jesús Hernández Cardona
Interesados	Marta Cecilia Hernández y otros
Radicado	05 679 31 84 001 2012 00063 00
Providencia	Sustanciación No. 303
Decisión	Incorpora rendición de cuentas secuestre

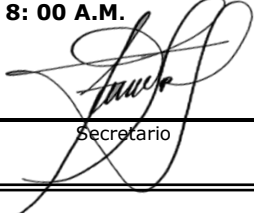
Se incorpora a las diligencias, el escrito obrante en el archivo 58 y anexos en archivos 59 a 63 del expediente digital, el cual fuere allegado por el auxiliar de la justicia designado en calidad de secuestre, y a través del cual presenta rendición de cuentas de su gestión.

De su contenido no se correrá traslado hasta tanto todas y cada una de las interesadas que fueren requeridas mediante proveído del 11 de septiembre de la corriente anualidad, procedan con la orden allí dada, esto es, la designación de un profesional del derecho que las represente y con quien se pueda garantizar su correcta defensa en los diferentes actos procesales.

NOTIFIQUESE

(firmado electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

CERTIFICA
QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR
ESTADOS No. **062** FIJADO EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA
BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA
RAMA JUDICIAL **EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE
2023. A LAS 8: 00 A.M.**



Secretario

Firmado Por:
Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f57b41a0b5d881fa37357b13c28fa3fc1c77094793aca3d284b6b1a418531015**

Documento generado en 20/11/2023 04:54:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>